

**Asunto:** Dictamen Comisión de Revisión de  
Asuntos Materia de Ayuntamiento/  
Correspondencia para el Ayuntamiento.

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.  
Administración 2018-2021.  
Presidente Municipal.  
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la **"Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento"** exponemos lo siguiente:

#### **NORMATIVIDAD:**

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

#### **ANTECEDENTES:**

Mediante la 1ra. Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

#### **INSTALACION DE LA COMISION**

Siendo las 11 (once) hrs. del día 13 de febrero, del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifieste la convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.

6to. Dictamen de Comisión de Revisión de Asuntos Mat  
Ayuntamiento

Página 1 | 3

☎ 321 387 4444

🌐 [www.elgrullo.gob.mx](http://www.elgrullo.gob.mx)

📍 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

**"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"**

NO.	ASUNTO/OFICIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
	OFICIO DE PARTE DE LA ENCARGADA DE HACIENDA LA L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA PARA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO 2018/416 DEL ACTA NO. 70 ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	SOLICITUD DE PARTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO, LA JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIAL DE DATOS PERSONALES LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ, EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN LIC. NORMANDO NUÑO MALDONADO PARA ANALIZAR Y SOMETER A APROBACIÓN SANCIONES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.	NO SE APRUEBA		SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	SOLICITUD REALIZADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ PARA QUE SE SOMETA A ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
4	SOLICITUD REALIZADA POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
5	OFICIO PRESENTADO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ DONDE SOLICITA SE EMITAN 2 (DOS) ACUERDOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA: 1.-ACUERDO DONDE EL PLENO APRUEBA LOS RECURSOS QUE DEBAN EROGAR PARA CUBRIR LA PARTE	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

<p>RESPONDIENTE MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASESORIA DONDE EL PLENO APRUEBA LA AFECTACIÓN Y RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS QUE INTEGRAN EL MONTO DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA.</p>				
---	--	--	--	--

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de manera que realizamos el presente:

**Dictamen**

Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Séptima Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 05 puntos de los cuales se determina que 04 (cuatro) de ellos son Competencia del Ayuntamiento.

El Grullo Jalisco, a 13 de febrero del 2019, siendo las 12:06 hrs. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.



  
 Ing. Enrique Robles Rodríguez. Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

Regidor.

**COMISIÓN DE REGIDORES**

Regidor.

  
 Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.

  
 Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.

Secretario General del Ayuntamiento.